

del producto (Orden 29 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). Este Consejo avala la calidad a más de treinta bodegas amparadas, autorizándose la elaboración de vinos blancos, rosados y tintos estos últimos con la mención de "jóvenes", "crianzas", "reservas" y "grandes reservas".

Además fomenta la plantación de la variedad autóctona, fija la densidad de plantación, la producción máxima y cuida de que en la elaboración de los vinos se sigan las normas y técnicas adecuadas, garantizando así la calidad de los vinos.

#### LOS VINOS.

Los vinos tintos se elaboran principalmente con la variedad Tinta de Toro, buscando siempre el grado de madurez necesario para obtener vinos donde el equilibrio de sus componentes redunden en la notable calidad de los vinos.

Utilización de la contraetiqueta con mención "CRIANZA", el vino deberá tener un mínimo de dos años naturales de los cuales y durante un período mínimo de seis meses habrá permanecido en envase de roble.

Utilización de la contraetiqueta con mención "RESERVA", el vino deberá tener un mínimo de tres años naturales, donde se someterá a un proceso de envejecimiento mixto en envase de roble y botella. Se establece un período mínimo de doce meses durante los cuales el vino permanecerá en envase de roble.

Utilización de la contraetiqueta con mención "GRAN RESERVA": el vino deberá tener un mínimo de cinco años naturales, donde se someterá a un proceso de envejecimiento mixto en envase de roble y botella. Se establece un período mínimo de veinticuatro meses durante los cuales el vino permanecerá en envase de roble. La mención de criado, envejecido o

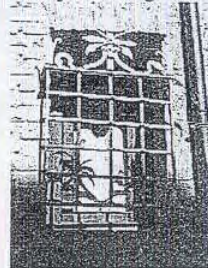
madurado en "ROBLE" obedece a una demanda del consumidor, donde la bodega adapta el perfil de un vino a un proceso de crianza mixto en barrica y botella atendiendo a un riguroso seguimiento y control de la Denominación de Origen.

#### BODEGAS QUE SE VISITAN:

##### • LA REJA DORADA.

C/ La reja dorada, 11. Toro.

En 1476, los toresanos partidarios de Isabel la Católica acordaron sublevarse contra los portugueses que ocupaban la ciudad. El gobernador Juan de Ulloa, valedor de La Beltraneja, envió a la horca a todos los conjurados, pero ordenó dar garrote vil a Antona García, esposa de Juan de Monroy, en la reja de su misma casa. La reina Católica mandó tras su entrada en Toro dorar esa reja en desagravio.



La reja dorada.

##### • CASTILLO MONTE LA REINA.

Crta. Toro-Zamora, Km 436,7

Gracias por venir:

Paloma Medina, Mercedes Arriete.

## TORO TIERRA DE VINOS Y DE HISTORIA. (3 de octubre de 2010)

**Toro, municipio y ayuntamiento** de la provincia de Zamora. Los orígenes son muy antiguos pues los restos arqueológicos encontrados nos llevan a la etapa celtibérica. La región fue repoblada por el infante don García, hijo de Alfonso III el Magno, a finales del siglo IX, con gentes venidas del norte, concretamente de Asturias, Vasconia y Navarra. Cuna de reyes, morada de nobles y asiento de judíos y moriscos, órdenes militares y religiosas, tuvo voz y voto en Cortes, reuniéndose éstas en el año 1397 en época de Enrique III, también en 1426 y en 1442 reinando Juan II. Juega un papel importante durante el enfrentamiento de Isabel la Católica y Juana la Beltraneja por la corona de Castilla, aquí tuvo lugar la famosa Batalla de Toro, en el año 1476.

En el año 1505 se reúnen las Cortes convocadas por Fernando el Católico, se lee el testamento de Isabel la Católica y se proclama reina a Juana la Loca, promulgándose las Leyes de Toro. Estas famosas Cortes de Toro se reunieron en el Palacio de las Leyes. En el año 1923 se produjo un gran incendio que destruyó totalmente el citado Palacio quedando solamente una bella Portada.

Durante el reinado de Carlos I tomó parte activa en la lucha de las comunidades, desde ese momento empieza su declive político y social.

En el siglo XVII es nombrada capital de la provincia, formada por tres partidos: el de Toro, Carrión y

Reinos. En el año 1833 deja de ser provincia por una nueva demarcación en el mapa geográfico de España. Tiene una gran importancia la actividad agrícola, sobre todo en el sector vitivinícola.

El Ayuntamiento se encuentra en La Muy Noble, Muy Leal y Muy Antigua Ciudad de Toro (10.000 habitantes). Situada sobre una atalaya, a 739 metros de altitud, junto al río Duero que riega una fértil vega donde se cultivan cereales, hortalizas, frutales y su producto estrella el muy apreciado



vino de Toro. Como se puede comprobar el sector vitivinícola tuvo y tiene una gran importancia. Últimamente grandes bodegas de otras zonas de España se han aposentado en estas tierras atraídas por las buenas vides de estos pagos. La actividad principal es cómo decimos el cultivo de viñedos y también existen algunas industrias de transformación. Tiene una gran importancia la fabricación de galletas y dulces.

Recorriendo sus calles y plazas el visitante puede observar que ha tenido un pasado importante. Numerosas gentes han dejado su huella. Su aspecto medieval hace que el viajero

camine por lugares llenos de historia. Así vemos restos de su muralla en la **Puerta de la Corredera**, por la calle de la **Corredera** llegamos a la **Plaza de Santa Marina**, donde podemos ver el **Arco de la Torre del Reloj** (s. XVIII), se dice que para su construcción se empleó vino en lugar de agua. O tenían mucho vino -seguro- o era muy costoso subir el agua desde el río **Duero**.

De aquí nos dirigimos a la **Plaza Mayor**, cuyos edificios muestran lo mejor de la arquitectura popular. La mezcla de lo medieval con lo moderno hace que la plaza sea un precioso conjunto. Destacan los soportales de los edificios.

En esta plaza se ubica el edificio del **Ayuntamiento de Toro** (s. XVIII). Data de la época de cuando la ciudad fue capital de provincia y ésta tuvo una gran recuperación económica.

El visitante al recorrer las calles de la **Judería** y adyacentes, notará el pasado judío y muzárabe de esta ciudad.

En la **Plaza del Carmen** se encuentra el **Convento de San José** (s. XVII), y en la de **San Marcos** el **Convento de Santa Clara** (s. XIV) y desde el mirador de **El Espolón** tenemos una magnífica panorámica de la vega que rodea la ciudad de Toro. Desde este punto se puede disfrutar del **Puente de Piedra** (s. XII-XIII), románico de veintidós arcos apuntados que atraviesan el río **Duero**.

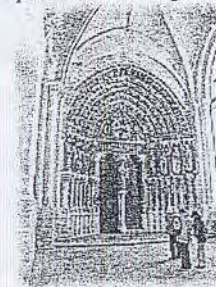
Durante el recorrido por el interior de **Toro** el forastero podrá contemplar el **Arco del Postigo**, las ruinas de **Santo Domingo**, los **Palacios de Bustamante** y del **Obispo**, la impresionante mole del **Palacio de los Marqueses de Alcañices** (s. XVI), en su interior residieron los padres de **Isabel la Católica** y el **Conde Duque de Olivares**. Seguimos callejeando y nos encontramos con la **Casa de la Nunciatura** (s. XVI) y su estupenda rejería, el **Monasterio de Santa Sofía**

(s. XIV), del que destaca el **Patio Cisterna** o **Patio de Armas** de **Sancho IV** y la **Iglesia** con artesonado morisco del siglo XVI. Otro **Palacio** que podemos contemplar es el de los **Condes de Requena** con su patio lleno de capiteles y el **Palacio de los Marqueses de Castrillo**, actual sede de la **Casa Municipal de Cultura**. Durante el siglo XIX se construyó el **Teatro Latorre** y la **Plaza de Toros** (1828). Dos ejemplos de arquitectura hospitalaria los tenemos en el **Hospital de la Cruz** (s. XVI) y en el **Hospital General de Ntra. Sra. de las Angustias** (1775).

**Toro** posee un abundante patrimonio artístico y estos son algunos ejemplos: **Iglesia de San Lorenzo el Real** (s. XII-XIII), de la que destaca el retablo; **Iglesia del Santo Sepulcro** (s. XII), con su portada gótico-mudéjar; la **Iglesia de San Salvador** (s. XII), tiene un interesante museo de **Arte Sacro**; **Iglesia de Ntra. Sra. de la Vega** (s. XIII), también se la conoce como la **Ermита del Cristo de las Batallas**, la imagen de su interior tiene gran devoción en **Toro**; **Iglesia Parroquial de San Julián de los Caballeros** (s. XVI); **Iglesia de la Santísima Trinidad** (s. XII); **Real Monasterio de Sancti Spiritus** (s. XIV-XVII), en el que se halla el **sepulcro** de **Beatriz de Portugal** y en su museo destaca la colección de **Sargas**; **San Sebastián de los Caballeros** (s. XIII), en su interior se encuentran las **Pinturas Murales de Santa Clara** y por último la **Iglesia de Santo Tomás Cantuariense** (s. XII), el retablo mayor es obra de la escuela de **Berruguete**.



Para terminar con muy buen sabor de boca dejaremos para el final la visita a la joya de la ciudad de **Toro**: la **Colegiata de Santa María la Mayor**. Es el monumento más emblemático de la ciudad. En el año 1892 fue declarado **Monumento Histórico-Artístico**. Su construcción se remonta al s. XII. Fue levantada en dos etapas diferentes y por dos maestros diferentes, a lo largo de 100 años. Del exterior destaca la **Portada** y la **Torre** -los dos cuerpos inferiores son de la época románica-. El interior está compuesto por tres naves. Destacan los capiteles de los pilares, el órgano y el cimborrio. En una de las columnas del templo se encuentra una imagen de la **Virgen embarazada**, una de las pocas que existen en **España**.



En la **Sacristía** hay una interesante colección de orfebrería religiosa, pinturas e imaginería, siendo el más significativo el rico **Sagrario** (s. XVII) de marfil y carey y la famosa tabla de la **Virgen de la Mosca** -obra flamenca del s. XVI-.

Pero lo más destacado de la **Colegiata** es la **Puerta de Occidente** o también llamada de la **Majestad**. Es un hermoso y magnífico pórtico ricamente decorado y policromado, de estilo gótico. En él se narra la vida de la **Virgen**, la infancia de **Cristo**, el **Purgatorio** y el **Juicio Final**. Esta puerta está protegida de las inclemencias del tiempo ya que es la joya más preciada de la **Colegiata**.

LOS VINOS DE TORO

El producto más famoso de la ciudad y por la cual se la conoce a nivel nacional e internacional es: el **vino**. Es conocido desde antiguo, caldos espesos, recios de un color oscuro, casi negro, que han dado lugar a numerosos refranes como "**vino de Toro es oro, aunque prieto como moro**" o "**tomando vino de Toro, más que comer devoro**". Estos caldos son afrutados y de alta graduación. Hoy en día las modernas bodegas utilizando la última tecnología elaboran tintos, rosados y blancos más ligeros de cuerpo y grado, aunque conservando los aromas.

#### DENOMINACIÓN ORIGEN

#### TORO.

La provincia de Zamora está situada en el extremo occidental de la región de Castilla y León. La zona de producción de los vinos amparados por la D.O. Toro se encuentra situada al sudeste de la provincia de Zamora, y comprende parte de las comarcas naturales de Tierra del Vino, Valle del Guareña y Tierra de Toro, y linda con los páramos de Tierra del Pan y Tierra de Campos.

La extensión total de la zona que ampara la D.O. Toro, abarca 62.000 Has. de terreno, la superficie dedicada a viñedo es de 8.000 Has., de las cuales 5.500 están registradas en el Consejo Regulador, que pertenecen a 1.200 viticultores inscritos.

La zona de esta Denominación está caracterizada por un clima continental y extremado con influencias atlánticas, de carácter árido.

Todas estas condiciones climáticas, extremado frío en invierno, gran número de horas de sol, etc. dan una calidad excepcional a la uva, lo que es primordial para la elaboración de buenos vinos.

La Denominación de Origen Toro cuenta con un Consejo Regulador que vela por las normas establecidas en el Reglamento, que garantiza la calidad